

ACTA DE LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes a la sesión

Presidenta	Olga Quintana Cruzado
Secretario	José Antonio González Estébanez
Interventora	Lidia Cazorla López
Letrada	María del Mar Román Montoya
Vocal	Rosa Mª Jiménez Reyes

A las 9:00 horas del día 2 de septiembre de 2025, se reúne, por medios electrónicos, la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en primera sesión, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, de las empresas concurrentes a la licitación del contrato denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA”, Expte: CONTR 2025/115338. Si no se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º 1, que requieran corrección o subsanación conforme a lo establecido en la cláusula 10, del PCAP, procederá, a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor”.

Han presentado ofertas a la presente licitación, en el plazo para ello establecido, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica e portal SiREC, las siguientes personas licitadoras:

B93412351 - INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.

A28233922 - VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.

B11975216 - INGEMANSUR S.L.

A78990413 - MONCOBRA, S.A.

1. Se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, y del examen y calificación, de la documentación aportada por los distintos licitadores, y comprobada la validez de las firmas electrónicas consignadas en los documentos, la Mesa considera que la documentación integrante del sobre electrónico n.º 1, aportada por todas las personas licitadoras es correcta, y por tanto se acuerda la admisión de todas las licitadoras que han concurrido al procedimiento.



OLGA QUINTANA CRUZADO		05/09/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6YiK0hBFZiqKLOD1Lw3aiCbh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. De acuerdo con el orden del día de la convocatoria, y dado que la documentación integrante del sobre electrónico n.º 1, aportada por todas las personas licitadoras es correcta, y por tanto no requiere subsanación conforme a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP, se ha procedido a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor”, acordándose su envío a personal técnico del órgano de contratación para su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 09:35 horas, se da por concluida la sesión.

El Secretario de la Mesa

José A. González Estébanez

La Presidenta de la mesa

Olga Quintana Cruzado



OLGA QUINTANA CRUZADO		05/09/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6YiK0hBFfZiqKLOD1Lw3aiCbh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	